Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.º — Mahon, lunes, 21 de Octubre de 1889. — N.º 2.491

SECCION CIENTÍFICA

AGRICULTURA

ABONOS MINERALES Y ABONOS LÍQUIDOS

Felizmente han caido lluvias abundantes que permiten esperar una cosecha que nos indemnice de los productos tan escasos, obtenidos en la de este año.

Pero no basta que la naturaleza nos dé su ausilio poderoso; es preciso que el hombre ponga de su parte todo cuanto le sea dable en inteligencia, trabajo y dinero.

Las eminencias del saber en todas las Naciones, preconizan ia idea de que el hombre debe completar la obra de la naturaleza, modificando y empleando de un modo oportuno todas las primeras materias que nos ofrece.

En Menorca, tenemos la inapreciable ventaja de los prados naturales los cuales nos permiten criar mucho ganado cuyos abonos, aumentan la produccion del trigo y demas plantaciones.

No basta que crezca la yerba: es necesario que esta se crie lozana, fuerte y muy sustanciosa: para esto, tenemos los abonos minerales tan poco empleados y apreciados en España.

En cuanto vienen las primeras aguas, y despues de nacida la yerba, se deben espolverear las tierras con yeso, cal, sal, cenizas. huesos, espinas, conchas, azufre, sulfuro de carbono, sulfato de hierro, todo ello reducido á polvo muy fino: las lluvias sucesivas se combinan con todos esos abonos minerales.

En las tierras, donde se han de sembrar cereales, hortalizas y legumbres, debe abonárselas muy bien cuando las primeras aguas, con estiercol de cuadra, materias fecales, pajas, basuras, resíduos, etc. etc; en el estercolero, deben ponerse además, los abonos minerales enunciados anteriormente y tambien una cierta cantidad de guano.

Francia es la nacion más adelantada en agricultura en la época actual: grandes establecimientos industriales suministran una infinita variedad de abonos, guanos, fosfatos, etc. atc.

Del mar, se sacan grandes abonos por las cenizas de las plantas acuáticas, despues de secas: tambien se obtiene magnífico guano de pescado.

La sangre seca y reducida á polvo, es tambien un gran abono.

Nosotros tenemos una riqueza inmense en las magníficas minas de fosforita de Estremadura, cuyo abono es tan eficaz para el trigo y demas cereales: en España no solo no se emplea, sinó que todos ignoran la existencia de dichos abonos.

Los terrenos de la vieja y caduca Europa están agotados y esterilizados: el cultivo ya no puede ser natural, sinó artificial: se ponen en las tierras grandes cantidades de distinta clase de abonos.

Debemos principiar dando á las tierras la composicion conveniente, ésto es;

30	partes	de arcilla
30	—	de arena
30	—	de cal
7	—	de abono
3	—	de sal
100		

La capa de tierra arable, debe tener de 50 á 60 centímetros de profundidad.

Al funesto cultivo estensivo hay que sustituir el intensivo: el primero lleva consigo la ignorancia: el segundo representa la minuciosidad y aprovechámiento de todos los átomos de agua, tierra y abonos: el cultivo estensivo representa el aislamiento del labrador y la existencia de grandes fincas. el cultivo intensivo, representa la aplicacion de las ciencias y de todos los adelantos modernos, el fraccionamiento de la propiedad en pequeñas fincas, y la ayuda poderosa de la mecánica y de la química.

El empobrecimiento del terreno, lleva consigo la anémia en las plantas; las cuales dan escasos productos, poco sentanciosos y nutritivos, verificándose además que multitud de hongos y animales microscópicos destruyen las plantas.

El remedio oportuno, está basado en el empleo de los metales.

De estos, solo el hierro es verdaderamente un abono.

Existen no obstante metales que en el estado de venenos. son muy útiles para destruir las plantas y animales microscópicos.

El sulfato de cobre se emplea con admirable éxito en la preparacion del trigo que se ha de sembrar, y además en rociar las hojas de las viñas.

Nosotros creemos que deben emplearse los venenos metálicos con mucha frecuencia: todo consiste en las dosis y en la oportunidad de su empleo.

Toda planta al ponerla en la tierra, debe tener un baño de veneno: las simientes, por pequeñas que nos parezcan siempre tienen el germen de animales y plantas microscópicas, razon por la cual han de estar en remojo en una mezcla que contenga veneno.

Nosotros creemos que los venenos cuanto mas activos, mas propios son para la destruccion de los hongos, plantas microscópicas y microbios, que producen las enfermedades en el organismo de las plantas, de los animales y de las personas.

Todo nos causa admiracion en la naturaleza; desde lo infinitamente grande hasta lo infinitamente pequeño; pero no nos la produce menos esa fuerza impalpable y misteriosa contenida en los cuerpos que llamamos venenos, pues tiene una energia tan poderosa y tan instantánea que destruye todas las otras fuerzas de cohecion y vitalidad.

El hierro y en especial el sulfato de hierro, producen resultados admirables como abonos; las plantas toman mucha lozanía y verdor, y sus productos son en gran número y sanos, de mayor volúmen y peso, y de mejor color y sabor.

Se deben regar los árboles y otras plantas en los meses de calor, por medio de tubos que conduzcan directamente a las raices los abonos liquidos; esto es, agua que contenga precisamente hierro y ademas, estiercol y tambien cal, sal, y otros abonos minerales.

Nadie tiene idea exacta de las grandisimas ventajas de regar con tubos: en verano, se evapora con mucha facilidad el agua y ademas de las fermentaciones perjudiciales, queda una costra dura y con grietas; son buenos los riegos ordinarios cuando se dispone de muchísima agua para que se filtre y llegue algo á las raices: con los tubos, desaparecen los inconvenientes espresados: nos ahorramos muchos abonos y mucha agua: un cántaro de agua en los tubos hace el mismo efecto que diez en la superficie.

Desde hace dos años estamos experimentando el sulfato de hierro en un terreno de malas condiciones y sin embargo, las matas de tomates tienen ramas de mas de tres metros (15 palmos): algunos tomates han pesado cerca de 10 onzas y hemos cogido un pimiento de mas de una libra.

¡Qué no seria, si el terreno fuera bueno y competentemente preparado y abonado.

Seria de de desear que todos los agricultores hiciesen experimentos en pequeña escala, para convencerse por sí mismos de los portentosos resultados del empleo del sulfato de hierro: desgraciadamente somos muy refractarios á toda mejora.

El sulfato de hierro (caparrosa verde ó negrina) cuesta á 0'25 pesetas (un real) el kilogramo (2 libras y media).

Trayendo de Barcelona una partida de 1 000 kilos, valdria sobre 400 reales, ésto es á 4 céntimos de escudo el kilogramo. ¡Qué ventajosa no es la asociacion, para la adquisicion de abonos, semillas, libros, máquinas, etc., etc.!

Generalizado el empleo del sulfato de hierro, podria establecerse una fábrica en Mahon, con lo cual se obtendria á muy bajo precio un abono tan importante y tan fácil de manejar y aplicar.

El sulfato de hierro se disuelve con facilidad en agua caliente.

Tambien se emplea este sulfato para vigorizar las plantas lavando sus hojas, ramas y troncos, con agua conteniendo sulfato en la proporcion de 2 gramos por litro de agua.

Para rociar las raices, de 10 á 12 gramos por litro de agua.

¡Qué riqueza agricola tendria Menorca, si se emplearan en gran escala los abonos minerales y los abonos líquidos, y muy especialmente el sulfato de hierro!

El sulfato de cobre ó caparrosa azul, cuesta á una peseta el kilo.

NICOLÁS CHELI.

Mahon 16 Octubre de 1889.

Los hospitales de Inglaterra y España

I

EL HOSPITAL MORALMENTE CONSIDERADO

¡Líbreme Dios de engolfarme en la prolija tarea de hablar de los hospitales todos que he visto en la Gran Bretaña! Su número, que escede de treinta, los libros y folletos que he adquirido á ellos pertinentes, que forman algunos abultados paquetes; y las notas sobre el terreno apuntadas representan un vastísimo material que explotado con algun mayor detenimiento dé posible en el curso de un viaje, reservo para en su dia publicarlo en «El Siglo Médico.» Pero exceptuando lo que, por ser exclusivamente técnico y sobrado analítico; encaje allí mejor que en *El Liberal*, hay en esta materia líneas fundamentales sobre puntos de organizacion, régimen y administracion, que por afectar intrínsecamente á una funcion tan general y pública como lo es la beneficencia, en cualquiera de sus aspectos, y por estar su existencia, cuidado y desarrollo encomendados á corporaciones electivas y autoridades políticas, procede tratarlas en periódicos de intereses generales. único sitio donde ciertas propagandas encuentran la debida resonancia, y la sola arma poderosa con que se puede acometer, herir y triunfar de ese rémora y de esa ignorancia que dominan en los paises atrasados, entre los cuales, por mucho que nos duela, de proceder honradamente, hay que contarnos.

Como me cuido de conocer Europa, he procurado conocer á España, cuyas provincias todas he visitado; y haciendo aquellas obligadas salvedades sobre personas y sitios que es de justicia y discrecion hacer, diré que en nuestro pais ni las autoridades, ni la gran mayoría de los médicos siquiera—y de esto último tengo profunda y sentida conviccion adquirida en larga y dolorosa experiencia—saben lo que es hoy día un hospital en pueblos como Alemania, Inglaterra, Hungría y Francia.

Si esto se supiera, y por saberlo y sentirlo hubiera surgido lo que tras de ello surge siempre, que es la necesidad de tenerlo, habría en España ya algunos hospitales que podríamos presentar sin sonrojo al estudio de los extranjeros para que, despues de un exámen detenido, exclamasen con verdad. «¡Este es un pueblo adelantado!»

¿Hay alguno? Voy á vér si encuentro el primero en el que de nueva planta se habrá inaugurado, ó estará para inaugurarse en breve en Valladolid. Si este no lo es, declaro, por lo que he visto, que en España no hay uno siquiera.

Hace años que viajando por Andalucía visité en Málaga un hospital provincial nuevo, flamante, con pretensiones de un buen establecimiento. Había en él algunas disposiciones muy bien pensadas; pero ¡fatalidad española! no concluido aún, ya gran parte se presentaba ruinoso. Como esas criaturas raquíticas, degeneradas, que reciben en el claustro materno el virus que ha de malograr en flor su organismo, así aquel establecimiento denunciaba esa letal discracia que en nuestro desventurado pais esteriliza las más preciosas iniciativas y las más caras empresas.

Despues vino, por artes de todos conocidas y de nadie celebradas, la construccion del hospital del niño Jesús en Madrid; y tambien allí otró virus maléfico dejó incompleta la obra y en condiciones de prematura muerte.

De lo que he visto en las demás provincias; incluso en la industrial y adelantada Cataluña, no quiero ni acordarme, ¡tán defectuoso es todo!

Para penetrarse bien de esta verdad y no incurrir en el abominable defecto tan ingénito, en nuestro sentir, rutinario y pobre de por contentarnos con solo nombres y apariencias, considerar satisfechas funciones y necesidades que en realidad tienen únicamente la sobria y pudorosa vestidura de la hoja de parra, precisa decir lo que es hoy el hospital moralmente considerado. y lo que és arquitectónicamente considerado; en otros términos, cuál es la contestura plástica, anatómica, material, y cuál es su funcion; pues de no hacerlo así me vería expuesto á que,

como otras veces me ha ocurrido, salga algun director ó contratista de obras, ignorante de lo que ocurre por el mundo, y tan fiero de lo suyo como un aldeano lo es de la iglesia de su pueblo, y me apostrofe de injusto y de irreflexivo, sin contar la ridícula y obligada muletilla de mal patriota y extranjero, que disparamos al punto sobre quien osa advertir que nos dormimos y que nos quedamos muy atras en ese camino del progreso, que hay necesidad ineludible de recorrer si queremos gozar el derecho de vivir como pueblo libre y considerado.

El natural y rudo egoismo del ciudadano á quien disgustaba y molestaba la triste y desgarradora contemplacion del sufrimiento en medio de las calles los preceptos de caridad y de progresiva solidaridad social aconsejados por la serie de religiones en natural evolucion tras del perfeccionamiento moral; el mismo sentimiento de filantropía desarrollado en el hombre por los meros impulsos de la civilizacion, todas estas razones crearon una necesidad imperiosa, terminante y decisiva, á promover una nueva funcion en el mecanismo social, la de recoger en algun punto y asistir al enfermo pobre, y entonces nació el hospital como asilo, el sitio donde el paciente estaba resguardado de las inclemencias atmosféricas, descansaba sobre un lecho, llevaba á sus labios el tibio caldo y sentía la proteccion y el esfuerzo curativo de la medicina.

No quiero hacer historia de este largo período, porque, aun siendo de suyo muy interesante y curioso, estorbaría á mis propósitos y diligencias su reseña; bastame decir que no hace muchos años aún, el viejo Hotel Dieu, de París, mostraba en términos asaz elocuentes y conmovedores lo que daba de sí esta primitiva y embrionaria funcion, con aquellas camas donde descansaban juntos tres y cuatro enfermos de muy distintas y contagiosas enfermedades; donde á veces los muertos permanecian horas enteras en carnal contacto con vivos, donde la miseria, la infeccion, la podredumbre, el desabrigo, el hedor, constituían un cuadro de horror y de lástimas, que cuando hoy nos los recuerdan las informaciones y escritos de la época sublevan nuestros sentimientos y obligan á pensar: «Pero ¿era posible esto?»

Los vientos de la Revolucion, que barrieron muchas infamias y tiranias en favor de los derechos del hombre: la atencion de los filántropos y socialistas, y más que todo esto las exigencias de una nueva y culta necesidad la enseñanza clínica vinieron á cambiar la fisonomía y el fondo del hospital, que ascendió á ser el centro metódico y estimado de otra principalísima funcion, la educacion del médico; es decir, del guardador de la salud pública y particular, y el enfermo recogió todos los beneficios que se desprendian rigorosamente del nuevo orden de cosas.

Desde aquel momento el hospital dejó de ser moralmente el asilo de la caridad religiosa, y ascendiendo á templo de enseñanza se dignificó y se regimentó como cumplia á sus importantes fines.

El movimiento de la ciencia produjo en breve otra trasformacion, convirtiendo al hospital en el campo de las investigaciones metódicas, donde la medicina cumplia el deber y cultivaba la religion de la conquista de la ciencia en sus más humanitarias y trascendentales aplicaciones: y de nuevo el clamoreo de los médicos y las generosas disposiciones de la administracion pública en pueblos centralizadores como Alemania, Austria, Francia, y de las sociedades libres en pueblos como la Gran Bretaña, dieron otro y muy fecundo Impulso al hospital reformando sus servicios y mirando al enfermo, no solo como un desgraciado, sino como un problema de interés comun á cuyas grandes soluciones habia que aplicar los más inteligentes esfuerzos y las mas costosas atenciones.

Tenemos derecho á decirlo los médicos y enorgullecernos de ello: la ciencia que más ha adelantado en los últimos tiempos es la ciencia de curar, ni la física con sus maravillas del vapor y de la electricidad, ni la química con los asombrosos misterios arrancados á la constitucion y tribulaciones de la materia, ni la política con su sacrosanto código de derechos individuales... nada ha progresado tanto como la ciencia y el arte de la medicina.

Desconocemos ¡ingratos! sus conquistas con frecuencia: la magnitud de sus infinitos problemas y la imposible solucion del fundamental de ellos, el de la vida y la muerte, nos hacen maldecirlos; además, inmensa como el oceano, los progresos de su doctrina son como el adelantar del navegante, no se aprecian bien sino cuando se ha llegado á tocar en el suspirado puerto, pero cuando se vuelve la vista atrás y se aprecia el camino recorrido y las derivaciones aportadas á otras ciencias, el ánimo se maravilla y brota de los labios la bendicion para los obreros de tan bienhechora labor.

Pues bien, la ciencia, en su natural progresion, ha hecho que el hospital llegase á ser el verdadero ideal para el tratramiento de la enfermedad, el templo, el verdadero y único templo de la curacion, el lugar donde todo está tan sábia y costosamente dispuesto que el médico ha sometido hasta las influencias exteriores á un régimen y docilidad desconocidos en el más opulento domicilio. Allí hay un enemigo; la enfermedad, todo, absolutamente todo, está arreglado para combatirle; las paredes, el suelo, el aire, el fuego, la luz, los auxiliares humanos bien disciplinados... todo está preparado para luchar lo más ventajosamente posible contra él.

El hospital, por virtud de esto, ha dejado de ser el asilo de la miseria y de la acumulacion, de las necesidades y del desamparo, para convertirse en el palacio consagrado al sufrimiento físico. Su fundamento vital no es ya solo un acto de intereses, todos caros á la sociedad; allí va de ordinario, es cierto, el desheredado de la fortuna, pero allí tiene la sociedad además la enseñanza de una de sus principales profesiones, el campo de investigacion y progreso de la medicina, y tiene un arma poderosa para combatir la difusion de sus endemias y epidemias. El perfeccionamiento de los servicios hospitalarios ya no le interesa solo porque el desheredado enfermo se encuentre bien, sino porque ella misma no se encuentre mal y se vea preservada de esas graves contribuciones que á la salud pública y la mortalidad de los pueblos imponen los contagios. Por eso, tambien, pueblos tan positivistas y calculadores como el pueblo inglés, cuando fijan su atencion en sus numerosos y admirables centros de curacion no exclaman «eso me ha costado tanto», sino que dicen «eso me ha producido tantas vidas que á razon de tanto suman H».

¡Hé aquí la gran inspiracion de los hospitales á la moderna!

A. Pulido.

Paris 3o de Septiembre.

(El Liberal).

MAHON

Escomulgados!

Por fin el Sr. Obispo se ha creido en el caso de realizar las amenazas y promesas que nos hizo por mediacion del señor Juez municipal de esta ciudad. Así lo atestigua el edicto que ha sido enviado á nuestro Director por el Ecónomo de Santa María, y que cumpliendo lo en el mismo prevenido, se leyó ayer desde el púlpito y se fijó en las puertas de los templos.

Dice así el edicto:

✠

Nos el Dr. D. Manuel Mercader y Arroyo, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Menorca.

A nuestro venerable clero y amados fieles:

SALUD EN EL SEÑOR

Hará cosa de dos meses que ante Nos se produjo denuncia contra el periódico diario titulado EL LIBERAL, de Mahon, por varios escritos insertos en las columnas del mismo, y que eran considerados como hostiles á la Santa Iglesia Católica y á sus Venerables Prelados y Ministros.

En virtud de la indicada denuncia, Nos, estimando asaz legítimos los fundamentos que la motivaron, antes de proceder judicialmente contra EL LIBERAL, tuvimos á bien advertirle y amonestarle; como en efecto así lo hicimos mediante comunicacion Nuestra de fecha |2 de Setiembre, dirigida al señor Director de aquel periódico, llamándole á mejor acuerdo, á fin de que saliese del camino de extravíos en que se hallaba, y subsanase los daños y errores por él cometidos.

Mas como quiera que EL LIBERAL, lejos de mostrarse dócil á Nuestras Paternales intimaciones, respondió á ellas con rebelde desprecio, osando calificar de *Intrusion* el acto benévolo de Nuestro requerimiento, y motejar de *genialidades* los acuerdos de Nuestra Autoridad, hubimos de llevar á cabo ulteriores formalidades con arreglo á las prescripciones canónicas vigentes en materia de prohibicion de obras y escritos impresos.

Así, pues, en tiempo oportuno nombramos una comision de teólogos competentes, á cuyo exámen y censura hemos sometido varios números del referido periódico correspondientes á los dos últimos años; estando unánimes los teólogos de la comision nombrada en declarar, que «el espíritu de EL »LIBERAL es de sistemática »oposicion á las enseñanzas de »la fé católica, con marcadas »tendencias á deprimir en todo »la Autoridad Eclesiástica, y á »fomentar la relajacion de costumbres»; que «entre las diversas aserciones reprobables »consignadas en dicha publicacion y contenidas determinadamente en los números »1.993, 2.002, 2.003, 2.007, »2.020, 2.039, 2.057, 2.061, «2.089, 2.117, 2.174, 2.181. »2.182, 2.183, 2.187, 2.189, »2.193, 2.208, 2.335, 2.371, »2.396, 2.433, 2.457, 2.460 »y 2.462, hay varias que son »falsas y escandalosas, otras »temerarias y cismáticas, algunas impías, heréticas y blasfemas, muchas erróneas y ofensivas á los oidos piadosos, é »inductivas á la insubordinacion contra las disposiciones »del Prelado Diocesano y al »menosprecio de las cosas eclesiásticas, y no pocas de ellas »envuelven, además, manifiesto »encomio de la secta masónica, y público alarde de prestarle favor y auxilio».

Por ranto Nos, en vista de tal censura, considerando que la publicacion del periódico que propala doctrinas tan execrables no puede menos de causar perniciosos efectos é inmensos males entre los fieles cristianos; y penetrado del sacratísimo deber, que Nuestro Ministerio Nos impone, de apartar de los caminos de perdicion al pueblo que Nos está confiado, y preservarle, en cuanto está de Nuestra parte, de todo pasto venenoso; lleno asimismo del más amargo dolor viendo como en esta morigerada y religiosa Diócesis el espíritu del mal echa mano de la prensa periódica para sembrar zizaña de reprobados y pestilenciales errores; cumpliendo con uno de los más solemnes al par que penosos oficios de Nuestro Cargo Pastoral, condenamos y reprobamos la publicacion del periódico diario titulado EL LIBERAL, de Mahon, y en uso de Nuestra potestad espiritual ordinaria, y en caso necesario, de la extraordinaria recibida de la Santa Sede, prohibimos á Nuestros súbditos, bajo las penas establecidas en el Derecho, la lectura y retencion de los números de EL LIBERAL arriba mencionados, y de los que en lo sucesivo se publicaren, como tambien el cooperar á su publicacion y circulacion de cualquier modo que fuere, mientras no renuncie los errores que profesa y se retracte públicamente de ellos.

Os pedimos con encarecimiento, Amados Hijos nuestros, el concurso de vuestras oraciones para alcanzar de Dios Nuestro Señor la gracia de que, todas cuantas personas han contribuido tenazmente, con sus escritos y sugestiones, á que EL LIBERAL se hiciera merecedor del presente Edicto condenatorio, reconozcan sus pasados errores y los enmienden, sin olvidar que han incurrido en las censuras fulminadas por la Iglesia contra los hereges y apóstatas y sus fautores, y contra los que prestan favor á la Masonería; y cesando en su deplorable y obstinada manía de ser maestros de iniquidad, entren en vías de sincero arrepentimiento para reconciliarse con la Santa Madre Iglesia.

Y para que lo dispuesto y ordenado por Nos en el presente Edicto llegue á conocimiento de todos los fieles de Nuestra Diócesis, mandamos que las presentes Letras sean leidas al tiempo del ofertorio de la Misa mayor del primer dia festivo inmediato á su recepcion, y fijadas despues en los canceles de las Iglesias.

De Nuestro Palacio de Ciudadela á 18 de Octubre de 1889.—Manuel, Obispo de Menorca.—Hay un sello que dice: D. D. Emmanuel Mercader et Arroyo Dei et sanctæ sedis apostolicæ gratiâ episcopus minoricensis. In caritate Dei et patientia Christi.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Lic. Roque Coll, Canónigo Magistral, Secretario.—Edicto condenatorio del periódico EL LIBERAL que se publica en Mahon.

EL LIBERAL, periódico político que profesa y sostiene los principios de la democracia; EL LIBERAL que en materia de religion no tiene ni puede adoptar otra norma que el principio de libertad absoluta dentro de la moral universal; EL LIBERAL que no reconoce, ni puede reconocer en los eclesiásticos, fuera de las funciones peculiares de su ministerio, ninguna de las inmunidades ó privilegios que se salgan del orden prescrito por el Poder civil á los derechos y deberes del ciudadano; EL LIBERAL so pena de que se desprendiera de su honra periodística y dejara de ser lo que es en el campo de la política, no puede ni debe, apesar del anatema episcopal retractarse de lo que dijo, porque era la verdad; EL LIBERAL, en fin, no puede elogiar, sino seguir censurando al clero de Mahon por haber faltado á las disposiciones sanitarias introduciendo en la Iglesia del Carmen el cadaver del padre del Rector.

De este hecho surgieron las iras episcopales: *la madre del Cordero*, la denuncia eclesiástica contra nuestra publicacion, fué una venganza por el suelto en que reprobamos la infraccion de la ley.

Sufriremos, pues, el anatema del Prelado con la concieacia tranquila del que padece un mal por haber cumplido un deber.

Así lo sufrieron, sin humillaciones, hasta que, sin duda por un *pensato meglio*, fueron absueltos, los Sres. que componian el Ayuntamiento de esta ciudad, á cuyo frente figuraba el Iltre. señor Baron de las Arenas de venerada memoria, cuando el pleito sobre propiedad del local que hoy dia es cementerio civil.

. . . .

. . . .

¡Cuan cierto es que esa arma no debe prodigarse, y que cuantas veces se ha echado mano de ella sin grave motivo y sin oportunidad, ha dado por resultado efectos contraproducentes!

Sabemos que el párroco de uno de los pueblos de esta isla, no contentándose con la lectura del edicto condenatorio del Obispo, mandó llamar á todos los suscritores de EL LIBERAL ordenándoles que se dieran de baja del mismo.

Creemos escusado decir que nuestros apreciables suscritores del pueblo en cuestion han oido la filípica del cura como quien oye llover y por lo tanto el tiro le ha salido por la culata como vulgarmente se dice.

Y como nosotros á pesar del daño que pretenden hacernos los encargados de apacentar las ovejas del Señor, estamos dispuestos á devolver bien por mal, procuraremos averiguar la vida y milagros de este ministro del Altísimo y los haremos públicos para edificacion de sus fieles.

Adelante señor curita y á ver quien ceja más pronto; usted ó EL LIBERAL.

Y sirva esto de *primera monicion.*

Hasta la hora presente la excomunion de que fuimos objeto el dia 18 y se publicó ayer por la mañana ha producido en nuestra suscricion....... ¡¡¡UNA BAJA!!!

Ha fallecido en Villacárlos la señorita Doña Juana Victori y Pablo, habiendo sido conducido en la tarde de hoy su cadáver al Cementerio civil de dicha poblacion precedido de un numeroso acompañamiento.

Esta mañana ha llamado la atencion de las personas que transitan por los andenes de este puerto, que en la esplanada inmediata á la Consigna se levantara un plano por un delineador del ramo de Guerra.

Sin que salgamos garantes de la noticia, parece que se trata de levantar inmediato á la Comandancia del Puerto un edificio para la lancha de vapor que presta servicio en la fortaleza de Isabel II. Si esto fuera exacto, no podríamos menos de censurarlo en nombre del comercio, puesto que se le privaria del único trozo de Anden que hoy sirve para descargas de consideracion, y al propio tiempo se perjudicaria á los propietarios de los almacenes que allí radican.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que los propietarios de la calle de la Infanta, satisfagan la parte de aceras que deben abonar conforme á la Real orden de 7 Septiembre de 1867 á razon de cinco pesetas cincuenta céntimos cada metro cuadrado, en vez de las cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos que les corresponde segun lo resuelto por el Sr. Gobernador de la provincia al fallar el recurso de alzada interpuesto por algunos propietarios; pues debiéndose tener por tipo conforme á lo pedido por los interesados reclamantes el precio á que resultaron las ultimas construidas por subasta pública, aparece que lo fueron á razon de dichas cinco pesetas ochenta y nueve céntimos cada metro cuadrado.

La *escarlatina* ha aparecido en el barrio del Cármen de esta ciudad; habiendo algunos atacados en las calles de santa Eulalia, Cármen, S. Fernando é inmediatas. Antes habia ya imperado en otros distritos.

La compañia Arrendataria de Tabacos ha importado en Mallorca un regular número de caballos, destinados á la fuerza montada, que para la vigilancia de aquellas costas establece dicha compañia.

Atentamente invitados por las juntas respectivas, tuvimos el gusto de oir en las noches del sábado y de ayer las compañías que actuan en los casinos Consey Recreo é Isleño. Sin espacio para ocuparnos hoy de las mismas diremos únicamente que en general los artistas que las componen fueron bien recibidos del públlico, siendo aplaudidos y llamados calurosamente á la escena en distintas ocasiones. Otro dia nos ocuparemos detalladamente de todos ellos emitiendo nuestro juicio sobre cada uno.

Por la Alcaldia ha sido multado el conductor de un carruage por haber atravesado la calle Nueva en direccion contraria de la señalada.

En la mañana de hoy al pasar por la carretera de Villacárlos un coche particular, se ha espantado la caballeria que de el tiraba yendo á parar á la cuneta carruage y pasajeros, habiendo resultado el cochero con algunas rozaduras en un brazo.

En poder del guardia municipal Juan Gil se halla un burro que se ha encontrado vagando por los vergeles de San Juan, el que será entregado á quien acredite ser su dneño.

El paseo de la Esplanada se vió ayer tarde muy concurrido; la música de Mindanao tocó con la maestría acostumbrada las piezas del programa.

Relacion de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor correo «Nuevo-Mahonés.»

PARA ALCUDIA

Mr. Debiki, Erasmo Comillo, Juan Rotger, Bartolomé Borrás, Francisco Garau, Pedro Miguel, Juan Ramon, Sebastian Aloy, Juan Castañol, Juan Deyá, Isabel Morell.

PARA BARCELONA

D. Juan Gil, Francisco Villalonga, Juan Frau, Benito Cardona, Francisco Timoner, Tomás Valls, Juan Rita, Arturo Perez, Pedro Pujol, Elias Fernandez, Victor Zabala, V. Ramoneda, José Cascarro, Dolores Ortiz, Dolores Bois, F. Rovira, Baldomero Font, José Puig, Maria Lladó; Juan Cursach.—Total 31.

BOLSA DE MADRID

19 de Octubre.

4 por 100 interior perpetuo .	75'750
4 por 100 amortizable	89'200
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'050

BOLSA DE BARCELONA

19 de Octubre 4'50 t.

4 por 100 interior	75'820
4 por 100 exterior	77'520
4 por 100 amortizable . . .	89'250
Billetes hipotecarios de Cuba	105'870
Banco Hispano Colonial . .	66'250
Acciones ferrocarril Francia .	65'500
Id. Norte	92'200
Id. Orense	19'300
Id. Almansa	118'500
Obligaciones Francia . . .	65'750
Id. Norte	78'500
Id. Orense	58'500
Id. Almansa	72'750
Compañía Trasatlántica . .	85'870

Empeños del Casino Mercantil.

Interior.	16 rs.

paga alcista.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 19 2 t.

Los periódicos recibidos de Grecia dicen que en Atenas reina grandisima animacion con motivo de tener que celebrarse en breve el matrimonio del príncipe heredero.

El ministro de marina de Francia ha dado ordenes terminantes á todos los departamentos marítimos para que con la mayor actividad posible procedan desde luego á practicar las obras de defensa submarina que se juzguen necesarias en los principales puertos franceses.

Madrid 19 5-45 t.

Se ha verificado la anunciada recepcion de la embajada marroquí. El embajador ha declarado que el Sultan desea por todos los medios posibles estrechar las relaciones de buena amistad que unen á su imperio con España. La reina Regente ha reconocido la lealtad del Sultan en las esplícitas declaraciones de su embajador.

Ha fallecido el Rey de Portugal. Su sucesor ha tomado el nombre de Carlos primero habiendo dirigido una proclama á las Cortes.

Madrid 19 9-10 n.

El duque de Montpensier asistirá á los funerales de D. Luis rey de Portugal en representacion de la reina regente de España.

El meeting republicanano ha sido convocado para el dia 29 del corriente mes.

La viruela hace estragos en Lorca, provincia de Murcia.

Madrid 20 7 m.

La embajada marroqui ha entrado en Palacio á despedirse de la reina habiendo reiterado en nombre del Sultan las promesas de amistad hacia España; mañana saldrá de Madrid.

Ha fallecido el teniente general de Estado Mayor don Luis Fernandez Golfin Capitan General que habia sido de las Baleares.

Los jueces dictan enérgicas medidas procediendo con grandisima actividad en la persecucion del juego.

En el meeting que han celebrado los republicanos federales se han pronunciado discursos violentisimos.

Niégase por algunos periódicos que las economias introducidas en su presupuesto por el señor ministro de Marina, asciendan á tres millones de pesetas como se habia dicho.

Madrid 21 10-15 m.

Se ha firmado la combinacion para la provision de las Sedes vacantes.

Se ha remitido al consejo de honor de la prensa la cuestion entre los Sres. Arafe, (1) Arias y otros.

(1) Así dice el telegrama

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Parque de Artillería de Mahon.--Junta Económica

Anuncio

Don Cárlos Gardyn y Palmer, Oficial *primero de Administracion Militar encargado de efectos de dicho Establecimiento y Secretario de la Junta Económica del mismo.*

Hago saber: Que debiendo vender esta Dependencia en pública subasta ciento cincuenta y un quintales métricos, treinta kilógramos de hierro forjado de primera clase, veintiseis quintales métricos treinta kilógramos de hierro forjado de segunda clase, cincuenta y tres quintales métricos cincuenta kilógramos de hierro forjado de tercera clase, cuatro mil seiscientos veintisiete quintales métricos noventa y un kilógramos de hierro fundido, un quintal métrico treinta y cinco kilógramos de cobre, setecientos treinta y seis quintales métricos veinticinco kilógramos de leña y noventa y seis kilógramos de correas de cuero, procedente del desbarate de efectos inútiles del material de guerra verificado en virtud de órden del Excmo. Sr. Director General de Artillería de fecha 21 de Marzo último, se convoca por el presente anuncio á una pública subasta que tendrá lugar á las diez en punto de la mañana del dia diez y seis de Noviembre próximo ante la referida Junta y bajo la Presidencia y en el Despacho del Señor Coronel Director, calle de las Moreras número uno, con sujecion á los pliegos de condiciones y de precios límites que se encontrarán de manifiesto en las oficinas de esta Dependencia, sitas en la misma calle y número, donde podrán examinarlos los interesados todos los dias laborables desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, debiendo presentar las proposiciones en papel del sello undécimo con arreglo al modelo que se espresa á continuacion:

Mahon 8 de Octubre 1889.—Cárlos Gardyn.

MODELO DE PROPOSICION

Don N... N... vecino de... con cédula personal de (tal clase) espedida con el número (tal) por (tal) Dependencia en... de mes de... del año 188..., enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en el Boletin oficial de la provincia número... de (tal fecha), bajo las cuales han de venderse en pública subasta los materiales procedentes del desbarate de efectos inútiles del material de guerra verificado en el Parque de Artillería de Mahon, se compromete con arreglo á dichas condiciones á comprar los materiales á los precios que á continuacion se expresan:

	Pesetas	Cénts.
Por cada quintal métrico de hierro forjado de primera clase (tantas pesetas)	"	"
Por cada quintal métrico de hierro forjado de segunda clase (tantas pesetas)	"	"
Por cada quintal métrico de hierro forjado de tercera clase (tantas pesetas)	"	"
Por cada quintal métrico de hierro fundido (tantas pesetas)	"	"
Por cada quintal métrico de cobre (tantas pesetas)	"	"
Por cada quintal métrico de leña (tantas pesetas)	"	"
Por cada kilógramo de correas de cuero (tantas pesetas)	"	"

Acompañando la carta de pago del depósito que marca la condicion quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon.

Hace saber: Que hallándose vacante en este Puerto la Plaza de Perito mecánico por fallecimiento del que la obtenia, los que se consideren aptos para desempeñarla y deseen cubrirla, presentarán dentro el plazo de 30 dias á contar desde esta fecha sus solicitudes dirigidas al E. é I. S. Captan General de Marina del Departamento acompañadas de copia legalizada ó certificada de su Título ó profesion; pudiendo solicitarlo, entre otros, los Gefes y Contramaestres de Talleres de máquinas y fundicion y los maquinistas con Título y cinco años de práctica, todo con arreglo á lo dispuesto en Real órden 30 Enero de 1885.

Y se inserta para conocimiento del público.

Mahon 19 Octubre de 1889.—Emilio Hédiger.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Participa esta Sociedad que ha garantido y cambiará en todo tiempo por todo su valor las obligaciones de 25 pesetas emitidas por el "Banco de Ciudadela" y los recibos de depósitos de calderilla hechos en dicho Banco que lleven al dorso un cajetin autorizado con el sello y firma de la Sociedad "Goñalons, Carreras y C.ª" y concebido en los siguientes términos: *Garantizamos la devolucion del importe de este documento á su presentacion.*

Mahon 1.° de Octubre de 1889.=Goñalons, Carreras y C.ª

Aceitunas negras adobadas y muy gustosas á 32 céntimos de escudo almud.

Garbanzos del país buenos á 20 céntimos de escudo almud.

Habichuelas blancas de las mejores, barato cual nunca.

Chocolate legítimo de la acreditada fabrica de D. Evaristo Juncosa de Barcelona.

Pescadería número 23, tienda

Miel de Menorca La hay dentro cajoncitos, en potes bien arreglados, grandes y pequeños, y á granel á 75 céntimos de peseta los 400 gramos.

Miel de Cuba de superior calidad á 45 céntimos de peseta los 400 gramos, y por arrobas á 40 céntimos los 400 gramos.

Confitería La Estrella, Castillo, 35

Aprendiz barbero Se necesita uno ó bien un oficial que sepa afeitar. En esta imprenta informarán.

Se venden 35 acciones del Banco de Mahon á 59. Informarán en esta imprenta.

Nodriza Hay una con leche de dos meses que desea hallar criatura para amamantar en casa de los padres. Calle de Pescadores n.° 29.

Para alquilar La casa calle de S. Roque n.° 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

Caballo de 9 años, raza pequeña, de toda confianza, apropósito para carreton, hay uno para vender. Informes: Arca de Noé.

Subasta El miércoles dia 23 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar en el Despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa número 10 de la calle de Buenaire de esta ciudad, bajo el tipo de 6.500 pesetas y con sugecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

Para vender Lo están varias herramientas de carpintero, las que se darán por un precio módico, calle Mayor número 87, Villacárlos.

Tampon perpétuo Véndese de varios colores en la imprenta de este periódico, en cajitas de hoja de lata, al precio de 2'50 pesetas. Está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, caoutchouc, etc.

Hallazgo El primer macero del Ayuntamiento tiene en su poder una oveja que se encontró estraviada, la que entregará al que acredite ser su dueño abonando los gastos ocasionados.

Acciones del Banco de Mahon.—Se venden 80 á 40. En esta imprenta informarán.

Carrito Hay uno con muelles, arreos y su correspondiente borrico, ó sin él, el que se dará por un precio arreglado. En esta imprenta informarán.

Fées de vida Véndense en la imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de la Infanta 83 á 40 céntimos libra y miel fina á 50 céntimos.

Caballo Hay uno en venta de tres años, y siete palmos y tres pulgadas alzada. Informarán en esta imprenta.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos de primera clase en San Luis en el casino el Progreso y estanco.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

En venta Se halla la casa n.° 24 dela calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Cármen n.° 10.

Clases teórico-prácticas de "Teneduría de libros por partida doble" y "Aritmética Mercantil". Continúan abiertas en casa de D. Santiago Maspoch tenedor de libros del Banco de Mahon. Cos de Gracia, 16.

Flores del alma Coleccion de poesías originales de la señorita D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

Traslado La acreditada platería de D. Onofre Andreu se ha trasladado á la plaza del Cármen n.° 13 esquina á la calle del Norte n.° 1, donde se espende tambien la famosa

Sal de Torrevieja

al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta el paquete de 800 gramos y 10 ps. los 100 kilos.

Lo que vá de ayer á hoy Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY, Capitan de Navío honorario, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Edicion económica, UNA PESETA.—Véndese en la imprenta de este periódico y en la de D. Salvador Fábregues en Ciudadela.

Plumas de vidrio Véndense en esta imprenta.

LA CÁRMEN

Confitería y pastelería de J. Palliser

8, INFANTA, 8

Próximas las fiestas de Todos los Santos se hace una gran rebaja en la cera labrada: la de 6 reales vn. libra á 5: la de 8 á 6 y la de 10 á 8 reales vn.

En conservas de membrillo y manzana á 60 céntimos de peseta los 400 gramos.

Jalea á 1 peseta los 400 gramos.

Chocolates de La Colonial de Madrid y de los de Barcelona á precios baratísimos.

Hojas de servicio Se hallan de venta al precio de 10 céntimos de peseta cada ejemplar en la imprenta de EL LIBERAL.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacénticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

70

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.